

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN**  
**(Permiso y Recepción Definitiva)**  
**VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M<sup>2</sup>, HASTA 1.000 UF**  
**ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898**



Ilustre Municipalidad  
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
120
FECHA DE APROBACIÓN
05/08/2019
ROL S.I.I
710-51

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente BE N°7535 de fecha de ingreso 07/03/2019.
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 7535
- D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- E) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
- F) El Giro Municipal N°1916441 de fecha 01/08/2019, por concepto de cálculos de derechos municipal.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino 7 PONIENTE

Nº	ST. 15	Lote Nº	5	manzana	localidad o loteo	VILUCO
					sector	URBANO (URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

-----  
(especificar)

- 3.- Otros:

-----  
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS ROJAS CRUZ	11.996.138-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA GONZALO VÁSQUEZ CARO	R.U.T. 18.750.093-1
NOMBRE DEL CALCULISTA SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	R.U.T.



**6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION**

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	121,58	121,58
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	121,58	121,58
TOTAL	0,00	121,58	121,58
SUPERFICIE TOTAL TERRENO(m2)	670,00	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION			HABITACIONAL

**7.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	E5	121,58	
VALOR CLASIFICACIÓN E5			\$ 69.402
PRESUPUESTO E5			\$ 8.437.895
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 8.437.895
DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 126.568
DESCUENTO 50% ART. 2º LETRA d) LEY 20.898			\$ 63.284
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 63.284
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
TOTAL A PAGAR			\$ 63.284
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 1916441	FECHA	01/08/2019
CONVENIO DE PAGO	Nº -----	FECHA	-----

(\*\*) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1\_. La propiedad no cuenta con Permiso de Edificación y Recepción Final previa a esta Solicitud.

2\_. El proyecto descuenta superficie no habitable correspondiente a 39,18 m2, de acuerdo a lo señalado en la Circular Ord. N°0469, DDU 321 de fecha 21/11/2016.

3\_. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.

